MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres, siendo las 08:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "Adquisición de pinturas para asfalto" con ID 429016.--

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	EMPORIO FERRETERIA SRL	80002756-6	emporio.ferre@gmail.com
2	PAMPEIRO S.A.	80005544-6	licitaciones@pampeiro.com.py

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 27/03/2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

EMPORIO FERRETERIA SRL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

El oferente **EMPORIO FERRETERIA SRL** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

PAMPEIRO S.A		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

El oferente **PAMPEIRO S.A** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

EMPORIO FERRETERIA SRL		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-	X **Constancia Nro. 4290416/429**	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Grisfan
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

publico:	0497	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

PAMPEIRO S.A		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X Constancia Nro. 4290519/4290524/4290529	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Contrataciones

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia (CPEN)

No se aplica el margen de preferencia nacional considerando que no presentan el certificado de origen solicitado.

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguna de las firmas oferentes fija domicilio legal en el territorio departamental de la convocante.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	EMPORIO FERRETERIA SRL	Gs. 47.840.000
2	PAMPEIRO S.A	Gs. 47.960.000

7) Solicitud de documentos formales

No se identificaron errores aritméticos que deban ser corregidos.-

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

9) Análisis de precios ofertados

					PRECIO REFERENCIAL		EMPORIO FERRETERIA SRL		
Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	REF %
1	Pintura al agua de secado rápido vial asfáltica color blanco de 18 litros	unidad	balde	40	551.500	22.060.000	513.500	20.540.000	7
2	Pintura sintética Vial asfáltica color blanco de 18 litros	unidad	balde	40	686.436	27.457.440	682.500	27.300.000	1
TOTAL						49.517.440		47.840.000	

					PRECIO REFERENCIAL		PAMPEIRO S.A		
Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	REF %
1	Pintura al agua de secado rápido vial asfáltica color blanco de 18 litros	unidad	balde	40	551.500	22.060.000	459.000	18.360.000	20

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

2	Pintura sintética Vial asfáltica color blanco de 18 litros	unidad	balde	40	686.436	27.457.440	740.000	29.600.000	-7
TOTAL						49.517.440		47.960.000	

No se presenta ítems que se encuentren fuera de los rangos establecidos en la reglamentación vigente.-

Se toma la oferta **más baja la de EMPORIO FERRETERIA SRL,** a efecto de dar seguimiento a la evaluación, para la verificación de los demás requisitos formales requeridos en la carta de invitación.-

10) Verificación de documentos formales

EMPORIO FERRETERIA SRL		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios .-	X	

El oferente **EMPORIO FERRETERIA SRL,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	EMPORIO FERRETERIA SRL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020,2021 y 2022	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021, y 2022.-	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022.-	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Información financiera en equivalente de guaraníes	EMPORIO FERRETERIA SRL				
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	2.228.828.559	2.357.828.628	0	1.528.885.729	0,33
Total del Activo (TA)	6.716.588.500	7.184.679.698	0	4.633.756.066	
Activo a corto plazo (AC)	2.618.766.652	3.086.857.850	0	1.901.874.834	1,24
Pasivo a corto plazo (PC)	2.228.828.559	2.357.828.628	0	1.528.885.729	

Se aclara que el análisis de este requisito se realizó en base a los ejercicios 2020 y 2021, considerando que el vencimiento ante la SET – Ministerio de Hacienda de la presentación de los Estado financieros del año 2022, aún no ha vencido.-

b) Experiencia Requerida

Requisitos exigidos en el PBC	EMPORIO FERRETERIA SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de pinturas asfálticas ya sea a entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años: 2020, 2021 Y 2022.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	X	

c) Capacidad Técnica

Requisitos exigidos en el PBC	EMPORIO FERRETERIA SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar el catalogo del bien ofertado.-	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2023, el objeto de gasto 355 30 01 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa "Adquisición de pinturas para asfalto" con ID 429016**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que el oferente **EMPORIO FERRETERIA SRL con RUC 80002756-6** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa "Adquisición de pinturas para asfalto" con **ID 429016**, a la firma **EMPORIO FERRETERIA SRL con RUC 80002756-6** por valor de **Gs. 47.840.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha treinta y un de marzo del año dos mil veinte y tres a las 13:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner